



"Año "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000016 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 15 FEB 2019

VISTO:

El Informe Nº 081-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 05 de Febrero del 2019, proveído de fecha 07 de Febrero del 2019, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000152-2018/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 08 de Mayo del 2018, se aprobó el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA EN LA I.E. 042 CASA BLANQUEADA EN EL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el monto de S/. 44,599.72 (CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 72/100 SOLES), en la correlativa 0106, específica de gasto 26.81.41, 26.81.43, (adjunto Presupuesto Analítico).

Que, mediante informe Nº 081-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 05 de Febrero del 2019, el Sub. Gerente de Obras, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Restructuración del Presupuesto Analítico, de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA EN LA I.E. 042 CASA BLANQUEADA EN EL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el importe de S/.44,599.72 (CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 72/100 SOLES), para cubrir gastos de material de escritorio, pago de contratación de personal, precisando que el monto restructurado no altera el monto aprobado.

Que, mediante proveído de fecha 07 de Febrero del 2019, inserto al reverso del Informe Nº 081-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Restructuración del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Restructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA EN LA I.E. 042 CASA BLANQUEADA EN EL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el monto de S/. 44,599.72 (CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 72/100 SOLES), en la correlativa 114 (Recursos Ordinarios), modificando la específica de gasto 26.81.41 Gastos por la Contratación de Personal, 26.81.42 Gastos de compra de Bienes, 26.8143 Gastos por la Contratación de Servicios, (adjunto nuevo Presupuesto Analítico).

ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº





"Año "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000016 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 15 FEB 2020

000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ricardo R. Cavalero Alon
Ricardo R. Cavalero Alon
GERENCIA REGIONAL INFRAESTRUCTURA



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000016

FECHA 15 FEB 2019

PRESUPUESTO ANALITICO

CORRELAT.: 114
FUENTE: Recursos Ordinarios-CYSC

OBRA : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA EN LA I.E 042 CASA BLANQUEADA EN EL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

26.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	PEA	COSTO/MES	MES	TOTAL	38,633.77
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS					
	Contador	1.00	5,500.00	5.97	32,816.67	
	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR					
	ES SALUD 9% (10+13)				3,181.00	
	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES					
	COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)				2,536.10	
	ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES					
	AGUINALDO DE JULIO				100.00	
26.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES					2,165.95
	Material de Escritorio				2,165.95	
	Combustible				0.00	
26.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					3,800.00
	Ing. Civil	-	-	-	-	
	Arquitecto	-	-	-	-	
	Ing. Mecanico Electrico	-	-	-	-	
	Otros servicios				3,800.00	
TOTAL PRESUPUESTO ANALÍTICO						44,599.72

